



COMUNICACIÓN INICIO ACTIVIDADES
LEY 14/2010 (ESPECTÁCULO)
ACTIVIDADES RECREATIVAS AFORO <500p)
DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	
NIF	TELÉFONO
DOMICILIO	MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
EN REPRESENTACIÓN DE (Nombre y apellidos o razón social)	
NIF / CIF	Correo electrónico:

EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL / ACTIVIDAD

Calle/Av	Número
Referencia Catastral	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Si ha realizado una consulta urbanística previamente (CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA) Nº Expediente	
Denominación de la actividad:	
Superficie de la actividad:	
Descripción de la actividad según el Catálogo de la Ley 14/2010 de la GV:	
DOCUMENTACIÓN NECESARIA ACTIVIDAD:	
<input type="checkbox"/>	PROYECTO DE ACTIVIDAD conforme a la normativa vigente firmado por técnico competente y visado, si así procede, por colegio profesional, justificando toda la normativa de aplicación. Nota: Se aportará una única copia del proyecto, preferiblemente en soporte informático, visada en su caso, y firmada por técnico competente. Si la documentación no está visada acompañar de descargo de responsabilidad firmada por técnico competente.
	<ul style="list-style-type: none">• Seguro de Responsabilidad Civil• Contrato de mantenimiento de sistemas de protección contra incendios• Certificado final de la Instalación• Inspección inicial favorable de instalaciones eléctricas de locales de pública concurrencia• Alta de Industria de la instalación eléctrica en baja tensión (CERTINS)• Auditoría acústica favorable• Impacto Ambiental (si procede)• Certificado de organismo de certificación administrativa (si procede)
Otras actuaciones:	

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EN CASO DE REALIZARSE

Descripción de las obras en caso de ser necesarias:	
OBRA MENOR	Según el artículo 484.3 del Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística (en referencia al artículo 194 de la Ley Urbanística Valenciana), NO se exigirá proyecto técnico de obras ni visado colegial cuando se trate de obras menores siempre y cuando concurren todas las circunstancias siguientes:
	<ul style="list-style-type: none">a) Que las obras únicamente modifiquen la disposición interior de los edificios.b) Que las obras no afecten a la fachada, a la cubierta o a la estructura de los edificios.c) Que la ejecución de las obras no produzca ampliación de la superficie construida.

**COMUNICACIÓN INICIO ACTIVIDADES
LEY 14/2010 (ESPECTÁCULOS PUBLICOS Y
ACTIVIDADES RECREATIVAS AFORO <500p)
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

OBRA MAYOR

TECNICO REDACTOR DEL PROYECTO:

TECNICO DIRECTOR DE OBRA:

TECNICO AUTOR DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD:

TECNICO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD:

Nota: Se aportará una única copia del proyecto, preferiblemente en soporte informático, visada en su caso, y firmada por técnico competente.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL:

FECHA PREVISTA COMIENZO DE OBRAS:

FECHA PREVISTA FINALIZACION OBRAS:

PREVISIÓN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA:

DURACIÓN DE LA OCUPACIÓN:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

De acuerdo con la Ley 14/2010 de la Generalitat Valenciana y las modificaciones introducidas por la Ley 2/2012 de la Generalitat Valenciana.

DECLARO:

- 1.- Que las actividad y la obra en su caso que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- 2.- Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo de la Ley 14/2010 de la Generalitat Valenciana y se dan las circunstancias para su tramitación por esta vía.
- 3.- Que la obra y la actividad se localizan en suelo urbano con condición de solar, y son compatibles con las condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Real, (BOP 4/5/89) publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 105 de 4 de mayo de 1989, no encontrándose fuera de ordenación. Y la modificación puntual número 2 del Plan General de Ordenación Urbana reguladora de los usos en suelo urbano industrial.
- 4.- El compromiso de reparar o indemnizar los daños que se causen en los elementos urbanísticos del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública, tales como aceras, pavimentos, bordillos, farolas, rótulos y placas de numeración, árboles, marquesinas, barandas, escaleras, imbornales, alcantarillas, galerías de servicio, cámaras subterráneas, minas de agua, canalizaciones, conducciones de agua, eléctricas, telefónicas, y demás elementos análogos.
- 5.- Que asumo las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar en caso de falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial presentado.
- 6.- A efectos de la Ley de Protección de Datos, presto mi consentimiento al Ayuntamiento, para que pueda consultar y transmitir cuantos datos resulten precisos para comprobar la veracidad de los datos expuestos o comunicados, sin perjuicio de las restricciones que se prevean en las normas de aplicación.
- 7.- Que poseo y presento por registro de entrada la documentación técnica visada en su caso para acreditar el cumplimiento de las condiciones legalmente exigibles para la realización de la Obra y el desarrollo de la Actividad, (Proyecto de Obra y Actividad – Estudio de Seguridad – Nombramiento de los Técnicos Directores de la Obra y Coordinador de Seguridad y Salud, Proyecto Técnico de Actividad y la aplicación y las autorizaciones de la normativa sectorial aplicable).
- 8.- Que, dependiendo del procedimiento, he pagado las tasas y tributos correspondientes.
- 9.- Me comprometo a no ocupar la vía pública (contenedor, vallado, acopio de materiales) mientras no tenga la licencia de ocupación de vía pública otorgada por el Ayuntamiento.
- 10.- Manifiesto asimismo que soy conocedor de que el incumplimiento en la ejecución material de la obra de cualquier precepto legal, sea de índole urbanística o no ajustándose a las obras declaradas, provocará la paralización inmediata de la ejecución de la obra y en su caso, aunque esté finalizada, que dicho incumplimiento conllevará también como efecto la necesidad de proceder a la restitución a mi costa de las cosas a su estado originario (asumiendo en consecuencia, el coste de la posible demolición o retroacción de las actuaciones en caso de que la misma procediese), además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente). Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la existencia de una inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir.
- 11.- Asimismo asumo la obligación de cumplir en la ejecución material de las obras con el plazo expresamente recogido en la presente declaración, nunca superior al plazo legalmente establecido y de comunicar expresamente a la Administración la finalización de las mismas, no entendiendo amparadas por la presente declaración aquellas que se realicen fuera de dichos plazos.
- 12.- Ser conocedor que en la tramitación la Administración no tendrá en cuenta ni el derecho de propiedad ni derechos de terceros, en virtud de lo establecido en la legislación urbanística.

13.- Que asumo las determinaciones del artículo 43.1 y 2 de la Ley 10/2000 de 12 de diciembre de Residuos de la Comunidad Valenciana, comprometiéndome como productor o poseedor de residuos, siempre que no procedan a gestionarlos por sí mismos, a entregarlos a un gestor de residuos, para su valoración o eliminación, o participar en un acuerdo voluntario o convenio que comprenda estas operaciones, con el compromiso de sufragar sus correspondientes costes de gestión.

Del mismo modo me comprometo a mantener los residuos en condiciones adecuadas de seguridad e higiene hasta que proceda por su eliminación o los entregue a un gestor debidamente autorizado”.

14.- Me comprometo a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.

15.- Me comprometo a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.

16.- Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.

17.- Que me encuentro en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente y de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

SOLICITA: Tenga por realizadas las manifestaciones expresadas en este escrito y presentada la documentación que se acompaña, a fin de que, a partir del momento de presentación de esta DECLARACIÓN RESPONSABLE, pueda realizar la actividad y obras reseñadas .

Real, de de

El Interesado (Firma)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE REAL

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático de este Ayuntamiento y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

TOMA DE RAZÓN: Sirva la presente de TOMA DE RAZÓN del inicio de la actividad/obra comunicada, mediante la presentación de la DECLARACIÓN RESPONSABLE/COMUNICACIÓN PREVIA, junto a los documentos reseñados por el interesado, la cual se otorga sobre la base de ser ciertos y exactos cuantos datos suministra el interesado, quien toma a su cargo los daños y perjuicios que pudieran originarse por actos de la Administración o de un tercero como consecuencia de su inexactitud, así como la responsabilidad que pudiere derivarse en caso de comprobar la falsedad de cualquiera de los datos y circunstancias declarados.

Procede advertir al interesado que la actividad/obra está sometida a la facultad inspectora y de control de los servicios municipales correspondientes.